

República de Panamá  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**IMPORTACIÓN DE PRINCIPALES MERCADERÍAS A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR CIF,  
 SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: JULIO A SEPTIEMBRE DE 2020**

Descripción arancelaria	Importación (P)	
	Peso neto (en kilos)	Valor CIF (en balboas)
<b>TOTAL</b>	<b>1,438,218,534</b>	<b>1,793,475,327</b>
Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	1,403,409	116,012,225
Carburantes tipo diésel para vehículos automóviles.	164,987,749	72,666,444
Gasolina sin plomo de calidad superior a 91 octanos.	90,812,429	46,843,302
Partes para máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar, amasar o sobar tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta); máquinas de aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer moldes de arena para fundición.	11,086,651	27,831,753
Maíz amarillo.	117,475,473	22,087,349
Gasolina sin plomo de calidad superior a 87 octanos, pero inferior o igual a 91 octanos.	42,928,583	21,192,483
Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, con valor CIF inferior o igual a B/.1,000.00 por unidad.	224,983	17,060,067
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,500 cc, pero inferior o igual a 3,000 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD), y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00.	1,556,501	16,499,568
Harinas de tortas de residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya).	42,117,940	15,580,959
Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor.	11,214,700	15,417,510
Teléfonos móviles (celulares), y los de otras redes inalámbricas.	82,943	15,232,388
Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento (<<switching and routing apparatus>>).	229,611	15,215,103
Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 o 30.06; materiales de referencia certificados.	101,026	14,002,118
Gas butano, licuado.	86,849,600	12,068,477
Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas.	2,651,849	11,521,095
Cerveza de malta.	12,297,306	11,089,599
Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor.	531,421	11,039,798
Vehículos mixtos, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión diésel o semidiésel, de cilindrada superior a 1,500 cc, inferior o igual a 2,500 cc.	1,079,205	10,495,344
Gas propano, licuado.	33,003,000	9,806,516
Los demás juguetes; modelos reducidos y modelos similares para entretenimiento, incluso animados.	1,359,804	9,257,853
Otras mercaderías	816,224,351	1,302,555,376

(P) Cifras preliminares

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.